INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
SERVICIOS DE CONSULTORIA

Institución: MINISTERIO DE TRANSPORTE
País: COLOMBIA
Proyecto: Programa de Apoyo a la implementación de la Nueva Política Nacional Logística
Sector: Transporte
Resumen: DESARROLLAR EL ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD Y EL ANÁLISIS DE MACRO LOCALIZACIÓN Y DIMENSIONAMIENTO DE UNA PLATAFORMA LOGÍSTICA AERONÁUTICA DE CARÁCTER AEROESPACIAL.
Préstamo BID N° 5229/OC-CO
Proceso de Consultoría SCC Nº: MT-PNL-021-2022
Fecha límite: 3 de junio de 2022

El Ministerio de Transporte *ha recibido* financiamiento del *Banco Interamericano de Desarrollo para* el Programa de Apoyo a la implementación de la Nueva Política Nacional Logística*,* y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría comprenden:

- Revisar, analizar y compilar los aspectos más importantes del documento análisis del mercado aeroespacial nacional e internacional realizado por la Aeronáutica Civil en 2020 (hito 1 de la acción 2.13 del CONPES 3982) como insumo para la identificación de los servicios logísticos requeridos por sector.
- Realizar la identificación y caracterización inicial de las áreas funcionales para una ILE al servicio de la industria aeronáutica y aeroespacial.
- Identificar y diagnosticar los factores clave a tener en cuenta en los componentes ambiental, social, jurídico y financiero que deben ser considerados en la macro localización y dimensionamiento de una ILE al servicio de la industria aeronáutica y aeroespacial.
- Generar lineamientos para la definición de una estrategia de promoción, implementación y gestión hacia el establecimiento, localización y dimensionamiento de una ILE al servicio de la industria aeronáutica y aeroespacial.
- Identificar los aeropuertos con potencial para desarrollo de mercado aeroespacial y revisar los planes maestros aeroportuarios, con el fin de proponer acciones estrategias de inclusión de las ILES que puedan ser integradas al desarrollo aeroportuario.
- Determinar las alternativas de macro localización y el dimensionamiento de una plataforma logística al servicio de la industria aeronáutica y aeroespacial, identificando áreas y servicios necesarios requeridos para su implementación y operación.

El Ministerio de Transporte invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas proponentes deberán acreditar experiencia relacionando un máximo de cuatro (4) certificaciones de contratos, ejecutados y terminados al 100% a la fecha del cierre del proceso durante los últimos 5 años. La sumatoria de valor de los contratos aportados

deberá ser igual o superior al (100%) del presupuesto oficial de este proceso expresado en pesos colombianos y cuyo objeto esté relacionado con estudios y análisis económicos de transporte, logística o infraestructura.

La lista corta podrá estar compuesta enteramente de consultores nacionales] [1]

No se tendrán en cuenta certificaciones de contratos cuya ejecución no haya sido al 100%.

Las firmas deberán aportar la certificación expedida por la entidad contratante y suscrita por el funcionario competente en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos:
a. Nombre de la empresa o entidad contratante.
b. Dirección
c. Teléfono
d. Nombre del contratista.
e. Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.
f. Número del contrato (si tiene).
g. Objeto del contrato.
h. Valor del contrato en pesos
i. Estado del contrato (contratos ejecutados, terminados, finalizados, entre otros). En caso de que la certificación no indique que el estado del contrato es terminado, ejecutado, finalizado, (entre otros), la firma deberá adjuntar la correspondiente acta de terminación.
j. Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).
k. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).
l. Nombre y firma de quien expide la certificación.

(La certificación deberá estar firmada por el funcionario competente para suscribirla). Cuando exista diferencia entre la información relacionada y la consagrada en los soportes presentados, prevalecerá la información de los soportes. En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su evaluación, o que la firma no cuente con una certificación con toda la información anteriormente descrita, la firma deberá anexar a la propuesta copia del contrato o de los documentos soporte que sean del caso, que permita tomar la información que falte en la certificación. Para tal efecto, cuando el contrato que se acredite como experiencia se encuentre liquidado, se podrá aportar la respectiva acta de liquidación o terminación, para verificar la información no contenida en la certificación allegada.

La lista corta podrá estar compuesta enteramente de consultores nacionales.

Se seleccionará una lista corta de mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de

[1] *[Incluir la opción correcta dependiendo los montos límites estableidos para el proyecto incluidos en el Plan de Adquisiciones]*

Consultores por Prestatarios del Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2350-15, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores interesados pueden solicitar más información por medio de la Plataforma Secop II.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por medio de la plataforma Secop II, a más tardar el **3 de junio de 2022 a las 16:00 horas.**

Atentamente



JUAN FELIPE SANABRIA SAETTA
Coordinador Grupo de Logística

Anexo 1 carta de manifestación de interés
Anexo 2 Datos y antecedentes de la firma
Anexo 3 Ficha de Contratos